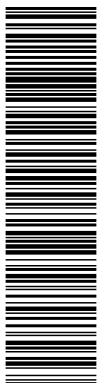


DOCUMENTO Edicto - Anuncio BO: <b>Edicto</b> (versión 2)	IDENTIFICADORES <b>Número de Anotación de Salida: 3744, Fecha de Salida: 30/05/2017 13:14:00</b>
OTROS DATOS Código para validación: <b>MJA3F-GPNI3-8WO6O</b> Fecha de emisión: <b>21 de julio de 2017 a las 8:44:42</b> <b>Página 1 de 1</b>	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA. Firmado 29/05/2017 14:15

ESTADO  
**FIRMADO**  
29/05/2017 14:15



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <http://sede-electronica.arroyo.org> eligiendo la opción "Verificar documentos mediante COVE". El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



**E D I C T O**

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2017, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2016, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

En Arroyo de la Encomienda, a 26 de mayo de 2017.-

El Alcalde

Fdo.: José Manuel Barrio Marco.